

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpable interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empujados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos sencillos, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa mérito ni sacrificio alguno por servir completa y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 "
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado).	30 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:

LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.

EMPLARES SUELTOS: del día, 10 céntimos; del mes corriente 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 2.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª

ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).

COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

†

A devoción del Excmo. Sr. D José Sanchez y Castilla, brigadier de Artillería, estará S. D. M. de manifiesto en forma de jubileo el día 26 del corriente en la parroquia de Nuestra Señora de las Angustias, por el alma de su esposa

LA EXCMA. SEÑORA

D.ª Maria del Milagro de Quesada

Y DE LA VERA,

Marquesa de Casa Saltillo,

que falleció el 26 de marzo del año actual.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis ha concedido 80 días de indulgencia á todos los fieles que por espacio de media hora velen á S. D. M. ó visiten dicha iglesia, pidiendo á Dios Nuestro Señor por el alma de la finada, y las necesidades de la Iglesia y del Estado.

Todos los sacerdotes que en el referido día y parroquia quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de dicha Excmo. Sra. recibirán el estipendio de 8 reales.

La voz del país contribuyente.

Lo imposible no puede ser, al menos al alcance del poder humano, y el país contribuyente ha llegado al caso de no poder satisfacer las cargas que sobre él pesan. De ahí el clamor general que los desdichados agricultores de todas las esferas, de todas las clases y de las diferentes opiniones políticas levantan por todas partes. El actual Gobierno aparenta creer que esos clamores son exagerados, y aún que pretende explotarlos algún otro partido político. No es así, ciertamente; los que hoy elevan su voz á los poderes públicos, saben de sobra, que sus justas quejas no han de ser simpáticas á las eminencias de la política. En nuestro pobre país se está muy acostumbrado á que los más, por ser sufridos, estén supeditados á los menos, que son gritadores y audaces. No de otra manera se explica que constituyendo la población rural contribuyente y trabajadora las nueve décimas partes de la Nación, estén siempre los destinos de la misma á merced de los que viven del Presupuesto, porque la inmensa mayoría de los gobernantes han salido de las universidades y desconocen por completo la vida del propietario y del trabajador; y aunque muchos tengan su origen en esas clases, convencidos de que en la política y en la banca y en los negocios bursátiles es donde se medra, á ellos han dedicado su preferencia; porque aun los políticos, que se hacen grandes propietarios, á la sombra de la ley de colonias agrícolas, tan arbitrariamente practicada, y egociando su influencia poderosa, eluden en gran parte la satisfacción de los impuestos.

La clase media y los pequeños propietarios son los que sufren de lleno la enormidad de las gabelas que pesan sobre los contribuyentes de buena fe, como lo son los que tienen su propiedad en provincias, donde ésta se encuentra muy subdividida. Allí la riqueza no puede ocultarse, y sus productos van casi en su totalidad, con diferentes nombres y por diversos conceptos, á parar á las arcas del Estado, para satisfacer las exigencias del presupuesto, á merced de que viven alegre y triunfalmente los empleados públicos en las grandes poblaciones, mientras los que los pagan arrastran una vida miserable en las poblaciones pequeñas, mal alimentados y mal vestidos á sus familias, para ahorrar durante el trimestre lo que al empezar cada uno ha de llevarse el fisco. En tanto que los productos

de la tierra han tenido regular salida y buenos precios, el país productor, sufrido por naturaleza y por inclinación, ha callado y ha pagado los exorbitantes impuestos que continuamente inventaban los que los habían de consumir.

Uno de los mayores males de esta nación, es que las leyes de todas clases están confeccionadas por personas que serán muy eruditas y grandes oradores, pero que desconocen la vida práctica y las costumbres de la inmensa mayoría de los que tienen que regirse por ellas; así que en la teoría serán muy buenas, pero en la práctica resultan deficientes y detestables.

Hoy que, con buenas ó malas cosechas, los productos agrícolas están completamente depreciados, los aceites á bajísimo precio, y sin demanda, los cereales por los suelos, y los vinos puros y naturales sin salida, por la escandalosa falsificación que de ese líquido se consiente, el país productor no tiene más remedio que levantar su voz, diciendo, no puedo más Y sea el Gobierno actual, ó el que mañana le suceda, tendrá que atender sus justas quejas, si no quiere consumir la total ruina de la Nación.

José FABIAN LOPEZ.

Pocos de la opinion.

Sobre el certámen bibliográfico.

Granada 24 de abril de 1888.

Sr. D. Luis Seco de Lucena.

Querido amigo: En el periódico de su digna dirección correspondiente al día de hoy martes 24, se publica un artículo titulado "El certámen Bibliográfico de la Sociedad Económica," viéndome obligado á rectificar los hechos que afirma el articulista, por ser completamente inexactos.

Lo mismo que le agradezco las frases benévolas que me dedica, le hubiera agradecido se informase mejor que lo está; y si se hubiese dignado preguntarme yo tengo el deber y una gran satisfacción en que todos los trabajos de mejora que se verifican en esta Biblioteca, como los datos que yo puedo suministrar, estén á disposición del que los reclama, como tal vez haya tenido y tenga ocasion de notar el articulista.

Al malogrado Sr. Ceballos Escalera, mi amigo y querido compañero, lo encargué, como jefe que soy de la Biblioteca, que aunase los datos existentes en la misma, con objeto que sirviesen de base para formar una colección de obras publicadas en Granada; y á poco de empezado este trabajo tuvimos la desgracia de que falleciese, víctima de la epidemia que por entonces diezaba esta población; y aunque le oí decir alguna vez que el trabajo encomendado por mí para la Biblioteca, también le serviría para un trabajo bibliográfico peculiar suyo, ignoro si lo comenzó; aunque bien se puede asegurar que no pudo llegar este caso por falta de tiempo, como así mismo porque le faltaban los medios de que quería valerse en primer término.

Yo deploro como el que más que así haya ocurrido, y tendría mucho gusto en conocer algún trabajo dejado por el mismo, para darlo á luz si fuese de la Biblioteca, ó para haberlo entregado á su familia si era suyo particular.

Esto es cuanto puedo decir en aclaración del referido artículo; pero añado, para satisfacción de su autor, que los trabajos encomendados á mí inolvidable é inteligente compañero Sr. Ceballos, lo encargué de nuevo porque lo hecho bien poco era al aspirante del cuerpo, adscrito á esta Biblioteca, Sr. Carretero, quien los continuó, aunque no con la brevedad deseada, por tener que dedicarse al mismo tiempo á otras ocupaciones de su cargo. Como así mismo que además de servir para el objeto antes indicado, serán un medio para otro trabajo más extenso que tengo en proyecto; pero que no debe inspirar recelos de competencia, tanto porque no será muy acabado, porque aunque mi voluntad es mucha mis condiciones no, como porque será una mejora de lo que puede aprovecharse el público en general; y de la que no tengo ninguna idea egoísta, más que ver si puedo ser algo más útil en el ejercicio de mi profesión.

Termino suplicando á V., mi distinguido amigo D. Luis, se sirva insertar en su popular periódico la presente carta, rectificación obligada al artículo mencionado, y disponga como guste de su más atento y agradecido amigo, q. b. s. m., Ramon Gomez de Tejada.

Sorvilan y sus maestros.

¡Pobre Sorvilan! ¡pobres maestros! Desde el modesto hogar del más miserable bracero de este pueblo, hasta el espacioso y deleitable cielo, mansion sublime donde habitan centenares de cuerpos celestes, sube, como si fuera incienso, el lastimero ¡ay! que exhala el pueblo de Sorvilan. ¡Todo es luto y llanto en este pobre rincón de la provincia! El campo, en otro tiempo ameno jardín coronado de deliciosas plantas y aromáticas flores, no es otra cosa en la actualidad que árido desierto, despojado de plantas que den fruto, y seres que lo habiten; los casinos, en otro tiempo centros de ilustración á los cuales concurrían innumerables personas, se hallan en la actualidad cerrados para siempre. ¡Todo es luto y miseria! ¡Todo hambre y desolación! Media docena de familias son las que providencialmente suelen reunirse y pasar las tristes horas de la noche en alegre reunión, mientras la inmensa mayoría cierra las puertas de sus hogares al toque de oraciones.

La ruina no puede estar más demostrada; pero esto no obsta para que las autoridades sigan su rumbo, sin prever las fatales consecuencias que ha de tener tan precaria situación; los repartos se hacen sin consideración alguna, y las cuotas hay que pagarlas como tributo impuesto por el Gobierno; este no se compadece, ni se apiada misericordiosamente de un pueblo infeliz y desgraciado.

¿Y qué resulta de todo esto? Que el labrador perece, el bracero emigra, la mujer enferma y el niño se embrutece; y ese padre humilde de la sociedad infantil, el maestro, viene á ser víctima de la miseria, esclavo del dolor y mártir del abandono.

La enseñanza se pierde cual átomo que lleva al espacio el viento, sin que halle consuelo ni protección en parte alguna, puesto que el Gobierno es quien la sostiene y vivifica, y sin este poderoso apoyo, llegará el día en que las escuelas de este pueblo se convertirán, no en centro de instrucción, sino en lúgubres mansiones en donde no existirá más que la soledad y el abandono.

JUAN ROMERO DE LA TORRE.

Sorvilan y abril 12-88.

Idealismo.

No es del de Sanz del Río ¡Dios me libre! del que voy á hablar, aunque quizás sea más absoluto que el suyo.

El del sabio catedrático introductor en nuestra patria de la jerga, pseudo-filosófico-alemana krausista, no he podido jamás comprenderlo, ni creo, y pase lo atrevido de la suposición, que haya habido ningún mortal que lo haya conseguido.

Al que yo me refiero es al idealismo vulgar, al que siente toda criatura cuando se echa á volar por los espacios imaginarios y se abstrae por completo del mundo exterior para pensar solo en un objeto determinado al que experimentan los enamorados en sus ratos de exaltación, á ese sentimiento que algunos califican de cursi y del que yo me he reído tanto en otras ocasiones, pero que ahora comprendo también como cualquier cadetillo incipiente y que dicho sea de paso es cosa rica y sabrosa.

¿Como he llegado á ello?—No lo sé.—¿Cuál ha sido la causa accidental? Una mujer. ¡Qué hermosa era!

La ví en el teatro y toda la noche me estuve recreando en su contemplación.

Ella no me miró ni siquiera una vez por casualidad, ¡pero qué importa?

Convencido ya de que jamás he de encontrar una que se atreva á compartir conmigo su cariño, me he decidido á ser yo solo la entidad amante, y á suprir con el mio todo el que ellas me niegan.

No llegaré á realizar el colmo de mis aspiraciones, no experimentaré los dulces goce de la pasión correspondida, no alcanzaré el complemento de la felicidad que sienten dos corazones que laten al unísono, dos almas que se comprenden, dos seres que se penetran y viven mutuamente el uno para el otro; pero esto no es obstáculo para que yo busque con ansiedad ardiente ese ser que entreyo en mis ensueños esa alma gemela de la mía, ese ídolo á quien adorar, y sin que nunca mis labios expresen con frases mis pensamientos, porque el amor verdadero es el que vive oculto dentro del corazón, dedicará todas las horas de mi existencia al recuerdo de ese ser adorado.

Yo adivino los misteriosos secretos de dos enamorados que se comunican sus impresiones, el inmen-

so placer que deben sentir en los ratos de expansión amorosa, el suave sosiego de los dulces coqueios, el arrebato de éxtasis de la exaltación apasionada.

Yo se que hay en ese estado alegres promesas, tiernas endechas, sentidas lágrimas, amargas quejas y mutuos reproches, que se ama y se desea, se siente y se traduce, se deifica y se besa, mezcla de lo espiritual y material, de lo divino y lo humano, algo que nace en las abstractas regiones de la imaginación y que se trasmite luego á los sentidos, enardeciendo la sangre acelerando el pulso y precipitando con violencia los movimientos cardíacos.

¡Si aquella mujer me quisiera! ¡si yo pudiera tenerla á mi lado para decirle todo lo que en mi interior siento! ¡si me amara!

Cuando en el paroxismo de la pasión, producido por el recuerdo de sus encantos, me eleva hacia esas regiones ideales donde se mece voluptuosamente la fantasía alahagada por mil ensueños arrobadores, no sé que extraña sensación experimento en mi alma, que especie de obcecación se apodera de mis sentidos que insensible y gradualmente voy perdiendo la noción de mí mismo y no me doy cuenta ni de lo que me rodea, ni del lugar que ocupo, ni de lo que soy.

¡Cuánta combinación química! ¡cuánto sentimiento derrochado! ¡cuánta felicidad entrevistada!

Así como ella es, hermosa y buena, es como yo la había concebido, como el alma la desea. Pura como los querubines, recatada y pudorosa como las tiernas emociones de una virgen, espiritual y alegre como la sonrisa de la inocencia.

¡Qué deliciosa pasar á su lado las horas todas de la vida, mirándose en el limpió cristal de sus ojos, ahondando á través de ellos en su corazon y verlo ocupado por un solo sentimiento, henchido de un solo deseo, alentado por una sola esperanza, el muto cariño; y en las horas amargas vanla á mi lado complacencia y cariñosa, mitigando con sus dulces palabras el pesar de mis desgracias, y en los ratos dichosos gozosa y sonriente participando de mi felicidad y mi alegría; aspirar de su boca el enloquecedor perfume de su aliento, beber en sus labios hasta emborracharse el nectar delicioso de su amor, y en un beso lánguido apasionado interminable, dejar transcurrir el tiempo; sin darse cuenta de su paso veloz!

¡Ah... ¡ah!... ¡ah!... Este bostezo indica que he vuelto en vi.

¿Pues no estaba disparatando como un lirico vulgar, y pensando mejerías como cua quiera de esos poetas subjetivos que se pasan la vida entarando á los demás de lo que no les importa?

La primavera gioventu del año se me ha subido sin duda á la cabeza.

¡Bonito papel estaba desempeñando!

J. J. SALVADOR.

Miscelánea.

Una fuga de importancia. De la cárcel de Audiencia evadiéronse ayer, en pleno día, seis reclusos, todos de consideración, pues de ellos dos eran reos de muerte como asesinos, tres homicidas y uno autor de atentado contra la autoridad. Hé aquí los detalles de la evasión, que por más de una circunstancia merece el dictado de escandalosa.

A las siete y media de la mañana, el cabo de rancheros José Gonzalez Garcia, conocido por el Obispo, individuo de 33 años de edad contra quien el Fiscal de S. M. pedía la última pena por haber dado muerte de una manera alevosa á un vecino de Gúejar Sierra, y cuyo reo hace cerca de tres años que estaba en la cárcel, llamó al rastrillo con objeto de salir á preparar la menestra para el rancho que había de repartirse á las doce. Abrió el llavero D. Manuel Orellana Jimenez, jóven de veintitres años de edad, y aquel y cuatro rancheros que le acompañaban salieron del patio, subiéndolo al almacén á sus cotidianas operaciones. Una vez hechos cargo de los comestibles, bajaron de nuevo, penetrando en el patio los cuatro cocineros. El Obispo se quedó atrás, cargado con un alcezon de aceite, y cuando iba á traspasar el rastrillo, avanzáronse sobre la puerta cinco reclusos armados de grandes facas, que uniéndose al cocinero mayor, se arrojaron sobre el Sr. Orellana, y después de maltratarle y darle una puñalada en la espalda, le quitaron la capa, una navaja y las llaves, y le encerraron en el cuarto del verdugo.

Cargaron é enseguida los presos sobre el ayudante D. Luiz Requena Gutierrez, jóven de veinticinco años que había acudido armado de una pistola al oír el ruido que se produjo; le ataron fuertemente las manos á la espalda y le quitaron la pistola de dos cañones, dejándole en el zaguán. El ayudante, maniatado como estaba, dió un fuerte empujón á la puerta del rastrillo para evitar que otros presos saliesen, y comenzó á dar desforadas voces en demanda de auxilio á la guardia, al mismo tiempo que el llavero, aso mando una pistola de dos cañones por un aguje-

ro del cuarto donde estaba encerrado, hizo dos disparos consecutivos, que no hirieron á nadie.

Los seis presos autores de tales fechorías, abriendo la puerta de la calle, salieron escabidos, cerrándola tras sí y pasando por delante de los soldados, pues el cuerpo de guardia está en el portal. Uno de los fugitivos tropezó en el umbral de la puerta exterior, mas levantándose rápidamente, huyó con ligereza; otro de los evadidos parece que al pasar corriendo por delante del centinela, le hizo con el brazo un signo grosero y bastante significativo. No se nos ha dicho si los individuos de la guardia hicieron por detener á los seis presos; pero es lo cierto que éstos, arrojando en la calle una manta y la capa del llavero, lograron bien pronto ponerse en salvo, tirando uno hácia el Albicín y los otros cinco hácia la Carrera de Darro, pasando por delante de una pareja de guardias de Seguridad que estaba sentada en un banco de la Plaza Nueva, todos ellos con las facas en la mano.

Los nombres y demás circunstancias de los fugados, además del reo de muerte conocido por *el Obispo*, ya referido, son: José Carrascosa Sanchez (a) *Martirio*, de 22 años de edad, que es el que contrajo matrimonio en la cárcel con su querida, á los tres meses de haberle leído su sentencia de pena capital, por asesinato y robo de una carga de fideos, de que hizo víctima en mayo último á un arriero de Itrabo que caminaba por las huertas de Almuñézar, y cuyo individuo, sentenciado por la Audiencia de Albuñol, fué trasladado á la cárcel de Granada, por considerarla como *edificio seguro*, según recordarán los lectores por la relación que oportunamente hicimos de los hechos. José Rodríguez Jimenez, de 28 años, sentenciado á catorce años, ocho meses y un día de reclusión, como autor de un homicidio perpetrado en Güéjar Sierra, siendo vigilante nocturno, y que se hallaba en espectación de que el centro directivo le destinase al penal donde hubiera de cumplir su condena. Manuel Calvo Barbarin, de 36 años, sentenciado á ocho años y un día de presidio mayor, por robo; éste tenía además pendientes dos causas, procedentes de los juzgados de esta ciudad, una por robo y otra por homicidio. Juan Rodríguez Cantero, de 30 años, que se hallaba á disposición de la Sala de lo criminal de esta Audiencia, en causa procedente del juzgado del Campillo, por homicidio que cometió en el camino de Purchil en noviembre del año pasado, cortándole el cuello á un vecino de dicho pueblo. Por último, Juan Manuel Lopez Perez, de 32 años, que se hallaba asimismo á disposición del Tribunal de esta Audiencia, en causa procedente del mismo juzgado, por haber herido gravemente en el camino de San Lázaro, en noviembre del año anterior, al guardia de Seguridad Antonio Cuesta; tiene además en Izaloz otra causa por robo, y es el que dió la puñalada en la espalda al llavero de la cárcel Sr. Orellana.

Cuando esta escandalosa fuga estaba realizándose, el director interino del establecimiento D. Juan Javalera Rebollo se hallaba en su despacho, sito en el piso de arriba, y al oír los disparos de pistola, bajó corriendo á ver lo que ocurría. Quiso salir detras de los evadidos, mas se encontró con que estaba cerrada la puerta y se habían llevado la llave. Entonces mandó formar á todos los presos en el patio, y haciendo un recuento, supo que eran seis los que faltaban.

Subió á asomarse á una de las rejas de la planta alta, y desde ella ordenó á dos guardias de Seguridad que avisasen al señor presidente de la Audiencia lo que ocurría. Dicho funcionario y el fiscal de S. M. D. Francisco de Sales Morillo, se presentaron en la cárcel, penetrando por la puerta que la pone en comunicación con la Audiencia; también se presentaron inmediatamente el juez D. Luis Martínez Corcín y el escribano Sr. Roldán, quienes comenzaron á instruir las oportunas diligencias, dictando preventivamente auto de suspensión en sus funciones, contra el llavero y ayudante de la cárcel.

Más tarde llegó el oficial del gobierno civil don José Reina con el escribiente Sr. Rivero, para instruir el expediente gubernativo; y también el teniente de Seguridad don Gregorio Gracia y los inspectores de Vigilancia don Rafael Puertas y don Carlos Carrillo de Albornoz, con algunos agentes á sus órdenes, para prestar el servicio que fuera preciso. Estos practicaron un registro en el edificio, encontrando en una de las habitaciones una lima, una palanqueta y una faca.

Anoche á última hora no se tenía noticia del paradero de los fugitivos, por más gestiones que se han hecho y por más disposiciones que se han dado para procurar su captura.

Siguen los crímenes. En la madrugada de ayer ingresó en el hospital de San Juan de Dios, gravísimamente herido, un capataz del presidio llamado Luis Santayana Expósito, natural de Gallipienso, provincia de Navarra, que estaba prestando servicio en

dicho establecimiento desde agosto del año último.

Hace cinco meses que se hallaba en relaciones con una joven de veintinueve años de edad, llamada Carmen Colon, hijastra de Manuel Abril y Morales (a) el *Zurdo*, tabernero que tuvo hasta hace poco su establecimiento en la calle de Molinos, y que en la actualidad vivía sin oficio ni beneficio en la del Ataud, barrio del Realajo. Dicho sugeto, que cuenta treinta y nueve años de edad, es persona de malos antecedentes, siendo el mejor de ellos el ser borracho por hábito; constantemente estaba de riña con su esposa, y dando todo género de escándalos, habiendo tenido que intervenir Santayana en reyertas suscitadas entre los padres de su novia.

Estos, aprovechándose de tales relaciones, las explotaban lo mejor posible, sacándole la mayor parte del sueldo á su *querido yerno*, pues raro era el día que ya Manuel Abril, ya su mujer, no se presentasen en el penal á buscarle para una socaflía, y anteayer mismo les entregó un duro que hubieron de pedirle. Los amigos del empleado, que veían el abuso de que ésta venía siendo víctima y conocían los malos antecedentes de la familia de su novia, trataron varias veces de convenecerle de la conveniencia de acabar con ella; pero obcecado por el verdadero cariño que le profesaba, contestábase siempre que Carmen tenía que ser su mujer.

Anteanoche se organizó una especie de fiesta en la casa de vecinos donde ésta habita; el amante había salido de servicio por la mañana, y no podía menos de asistir á ella, pero en el obligado concepto de *anfítrion*. Se estuvo, pues, bebiendo toda la noche, y á eso de las once y media, como se hubiese bebido el vino, el futuro suegro invitó á su *yerno* á que fuese á comprar tres botellas.

—No tengo dinero más que para una—dijo Luis Santayana—y ahora mismo voy á comprarla.

—¡No, que han de ser tres!—exclamó irriado el *Zurdo*.

—Pues no puedo traer más que una—replicó el novio.

Enfurecieronse ambos esposos contra el amante, que creyendo cortar el incidente, salió en busca de la única botella de vino que podía costear. Corrieron tras él marido y mujer, y alcanzándole ésta en la esquina de la calle del Ataud, frente al convento de comendadoras de Santiago, le sujetó por ambos brazos, arrojándole á tierra. Llegó entonces el padrastro de su novia, y sacando una faca, le tiró un tajo que le llevó un dedo de la mano derecha, otro en la cabeza, que le hizo una herida de consideración, y una puñalada en el costado izquierdo, dada por la espalda, pues el agresor es zurdo, cuya herida, que es de suma gravedad, le interesó el pulmón.

Dejaronle allí tendido, y huyeron Manuel Abril y su esposa. Es de advertir que la joven Carmen Colon parece que ni siquiera salió á la calle para enterarse de la suerte que corría su novio.

Este se levantó, y con gran trabajo encaminose hácia el presidio; el jefe de la guardia, al verle llegar en tal estado, le auxilió y dió orden de que se avisara á los agentes de la autoridad, los cuales, habiéndose presentado al poco rato, le condujeron al hospital de San Juan de Dios, donde ingresó á la una de la madrugada, siendo curado de primera intención por el practicante de guardia.

El Juez del Sagrario Sr. Palau estaba instruyendo las diligencias á las dos y media de la madrugada, después de haber recibido declaración á la víctima en el mismo establecimiento de Beneficencia. Luis Santayana era un buen empleado, pues sus jefes no tenían de él la menor queja: cuenta treinticinco años de edad, y no tiene familia en Granada.

Los agresores parece que aún no han sido capturados.

Una desgracia. Un sugeto de sesenta años de edad, llamado Francisco Bravo, estaba recogido y mantenido por un hermano suyo, de oficio vaquero, que habita en la calle del Ciego, barrio de San Lázaro. Dicho sugeto se embriagaba con suma frecuencia.

Anoche era una de tantas en que se retiraba á su domicilio borracho. Entró en ella á las ocho, y seguidamente subió á acostarse en un pajar, que se halla elevado unos cuatro metros sobre el suelo, y cuyo pajar tiene una abertura que dá al patio de la casa. Como el sugeto en cuestión entró en dicho recinto tambaleándose, perdió el equilibrio y cayó al patio por la abertura indicada, haciéndose una profunda herida, de tres decímetros de extensión, en la parte anterior de la pierna derecha, quedando rota la arteria tibial, y sufriendo una conmoción violentísima.

Como dicha arteria es el vaso más grueso que riega la pierna, sobrevino á Francisco Bravo una abundante hemorragia. Los parientes le condujeron al Hospital de San Juan de Dios montado en un mulo.

Una vez en el citado establecimiento, el practicante D. Rafael Lopez se dispuso á hacerle la primera cura, comenzando por cor-

tarle el pantalón; pero al poco rato observó que el paciente no daba señales de vida. Corrió el Sr. Lopez á avisar al médico D. Federico Márquez, el cual acudió en seguida é hizo algunos experimentos para deducir si en efecto aquél era un cadáver ó si se hallaba con vida, resultando que había espirado pocos momentos antes.

El entierro de Mateo Herrera. Se verificó ayer á las cuatro de la tarde, y tuvo importancia, pues no sólo fué una manifestación de duelo hecha por los amigos de la víctima del crimen que se perpetró el domingo último en el ventorrillo del Buen Rostro, sino una manifestación también contra los individuos del cuerpo de Seguridad.

Unas 500 personas, entre hombres, mujeres y niños, invadieron el último patio y alrededores del hospital de San Juan de Dios, ávidas de ver y acompañar á su última morada al cadáver. Este, ceñida su frente con una corona blanca de pensamientos y rosas, sujetando entre sus manos una cruz hecha con rosas y cubierto el cuerpo con gasa azul, estaba colocado en un féretro blanco, con galon de oro, adornado de multitud de siemprevivas, pensamientos y violetas. De los extremos pendían seis cintas, que eran llevadas por los amigos de Mateo Herrera.

Cuando la fúnebre comitiva iba á ponerse en marcha, presentosa en el hospital una pareja de guardias municipales. Al verles la multitud de personas allí aglomeradas, prorrumpieron en violentos insultos contra ellos. El empleado del establecimiento de beneficencia D. José Fassio y Callis expuso á los guardias la conveniencia de que se retirasen, pues no era prudente permanecer entre aquella muchedumbre exaltada contra los dependientes de la autoridad por efecto del crimen del otro día, y teniendo ante su presencia á la víctima, y los municipales se marcharon.

La comitiva se puso en camino, precedido de numerosos cirios el cadáver; y al pasar por delante del Gobierno civil, todos pararon, y se escucharon entonces algunos *mueras* y gritos de indignación contra los guardias de Seguridad. Cuando el entierro pasó por la Plaza Nueva, seguido de infinidad de personas, también se hizo parada ante la casa donde habita el teniente coronel jefe del cuerpo de Seguridad, repitiéndose las mismas escenas que habían ocurrido frente al Gobierno civil.

Afortunadamente la fuerza de Orden público no adoptó medida alguna contra los manifestantes, y éstos, después de rendir el último tributo al muerto, se disolvieron en actitud pacífica.

El entierro ha sido costeado con los recursos que, en pública subasta allegaron Julian Herrera Fernandez y su sobrino político José Cano Linares, quienes recudaron al efecto 120 pesetas que han sido invertidas en la caja, cera, derechos de sepultura, música y misas por el alma del difunto.

Una desgracia en Alhama. Hace dos meses dimos cuenta de un suceso que produjo triste impresion en Alhama: fué que un chico, que hallábase jugando, en una planicie sobre el Tajo, se cayó á lo profundo quedando muerto en el acto.

La desgracia se reprodujo anteayer, en el mismo sitio. Un joven de 16 años de edad, llamado Juan Perez Barrera, estaba, á las siete de la mañana, cogiendo hierba en el borde de la referida planicie, cuando se le fué un pié, resbaló, y cayó en lo hondo, destrozándose el cráneo, y quedando su cadáver horriblemente mutilado.

Segun nos dicen, con esta son ya cuatro las desgracias de la misma índole que han ocurrido en aquel sitio.

La población espera de su ayuntamiento, que, con preferencia á otra cualquier obra, se construya al borde del Tajo una tapia ó pretil que evite la repetición de estos dolorosos accidentes.

Viajero. Hállase en Granada, acompañado de su distinguida familia y con el objeto de pasar aquí las fiestas del Corpus, el señor D. Pedro Vasco y Vasco, jefe del partido conservador de Bonda y persona muy conocida y estimada en nuestra ciudad, donde dejó, al trasladarse á la que hoy es su habitual residencia, numerosos amigos y genera les simpatías.

Jefe. Ha regresado á Granada el ingeniero jefe de obras públicas de la provincia y diputado á Cortes, Excmo. Sr. D. Luis de Rute.

Juicio oral. Ayer tuvo lugar el de causa seguida en el Juzgado del Campillo contra don José Martín Molina y don José Santiago Ruiz Sierra sobre denegación de auxilio á la autoridad judicial.

El fiscal de S. M. señor Morillo formuló calificación provisional en este proceso relatando el hecho en la forma siguiente:

Que don José Martín Molina de 47 años de edad, de buena conducta y que ha sido penado por atentados como alcalde que á la sazón era de los Ogijares, se negó á facilitar al Juzgado del Campillo varios documentos que con insistencia se le pidieron, induciéndole direc-

tamente á ello D. José Santiago Ruiz Sierra. Apreciación jurídica de los hechos: denegación de auxilio, sin concurrencia de circunstancias apreciables.

Se estima autor al primero y cómplice al segundo, interesando se les impongan dos años de suspensión en sus cargos y quinientas pesetas de multa.

La defensa en su calificación escrita, no se conformó con la apreciación que el fiscal hacía de los hechos, entendiendo procedía la absolución.

Constituido el Tribunal por los señores Sanchez Sañudo, Copeiro y Somoza se dió lectura á las calificaciones escritas la prueba documental, de la que resultaba que pedido por el Juzgado al Alcalde certificado de ciertos particulares referentes al servicio de consumos, el Alcalde contestó que tratándose de asuntos de la competencia administrativa no podía cumplimentar la orden del Juez.

Antes de mencionar la prueba testifical, para que los lectores formen cabal juicio de los hechos, nos vamos á permitir dar ciertos detalles de lo que constaba en el sumario.

El Juez del Campillo dirigió carta orden al Juez municipal de los Ogijares, para que reclamara del Alcalde una certificación referente al impuesto de consumos. El Juez municipal extendió diligencia expresiva de haber oficiado al Alcalde pidiéndole el expresado certificado, y como no lo hiciera, que le recordó el cumplimiento del servicio, anunciándole que si no daba cumplimiento á la orden sería procesado como autor del delito de desobediencia.

El mismo Juez municipal instruye diligencias, por haber desobedecido el Alcalde á su autoridad y en ellas hace constar que presentado en la casa del Alcalde (consta que fué despues de las horas de oficina) con tres testigos lo requirió en forma, para el cumplimiento de la orden del Juzgado instructor del distrito del Campillo, y que dijo que haría lo que quisiese.

De aquí nacía el cargo contra los procesados, porque requerido el Alcalde en forma y no dando cumplimiento á lo que se le ordenaba, el Juez municipal entendió cometido el delito de desobediencia, que no fué calificado de tal por el Ministerio público y sí de denegación de auxilio á la autoridad judicial.

En el acto del juicio declararon los tres testigos que decía el Juez municipal le acompañaron al requerimiento, negando tal extremo, diciendo que no tenían conocimiento de tal requerimiento, ni pudieron por tanto oír las manifestaciones del Alcalde.

En vista de esta prueba, el representante fiscal Sr. Pareja, presentó escrito modificando sus conclusiones en el sentido de que se absolviese á los procesados, mandando deducir testimonio, tanto de culpa, para proceder contra los autores de las falsedades que resultaban de las diligencias instruidas por el juez municipal, puesto que estaba probado por la declaración del juicio ser incierto que dicho funcionario hiciese el requerimiento al alcalde acompañado de los testigos.

Sostuvo el Sr. Pareja su petición en un notable informe, fundándose en el propio texto del artículo 382 del Código para probar no existía el delito de denegación de auxilio, apreciado en las conclusiones provisionales.

El joven letrado D. Enrique Galvez Fernandez, encargado de la defensa, hizo uso de la palabra, adhiriéndose en un sentido discursivo á la petición fiscal, aceptando los fundamentos de la misma y citando en su apoyo la jurisprudencia sentada por el Supremo Tribunal de Justicia en esta materia. Declarose el juicio concluso y para sentencia.

Nombramiento. Ha sido nombrado secretario de Sala de esta Audiencia don Francisco Jimenez Herrera, para auxiliar al presidente de la Sala de lo civil D. Arsenio Ramirez de Orozco en la visita de inspección que girará á la Audiencia de lo criminal de Vél z Málaga. La elección no ha podido ser más acertada.

Herido. Ha ingresado en el hospital militar de esta plaza, un soldado del regimiento de Dragones de Santiago, herido en la cara á consecuencia de un golpe que le dió su propio caballo.

Cesantes. Han sido declarados cesantes del empleo de celadores de Correos de esta capital, D. Juan Avela Albera y D. Francisco Martin Moya.

—Han sido declarados cesantes asimismo todos los empleados de la Granja Modelo.

Consejo de guerra. Hoy, á las doce de la mañana, se verificará consejo de oficiales generales, para ver y fallar un proceso instruido al alférez de carabineros D. José Pajes, y un cabo del mismo instituto.

Certamen musical. Para el certamen musical que se celebrará en Granada durante las fiestas del Corpus, han anunciado su venida las bandas siguientes: la del regimiento de infantería de Coyadonga, núm. 41, que se encuentra en Alcalá de Henares; la del de Granada, que se halla en Córdoba; la de An-

tillas, que está en Cádiz, y la de la Casa de Misericordia de Múroia.

Subastas. Ayer se celebró la subasta de los productos de las entradas de los condeos Breton, adjudicándose a D. Manuel Limones en la cantidad de doce mil quinientos pesetas.

También se celebró la del servicio de caballos para las dos corridas de toros de las próximas fiestas, adjudicándose a favor de D. José Mena en la cantidad de trece mil reales cada una.

Plazas vacantes. Habiendo vacantes varias plazas de comisionados ejecutores para proceder contra los contribuyentes morosos de esta capital por deudas de contribuciones, las personas que se juzgan capaces para el desempeño del cargo, presentarán sus solicitudes en la Agencia recaudación, sita en la calle de San Anton, núm. 33, Suursal del Banco de España, antes del 30 del corriente; en ella se expresará la persona ó personas que garantizan al solicitante.

Plato del día. (En el restaurant de La Perla.)—25 de abril de 1888.—Filete con menestra.—Cinco reales ración.

Realización de loza.—Hemos tenido ocasión de visitar el gran establecimiento de loza y cristal situado en el Zacatin, esquina a la calle del Estribo, y podemos asegurar que, dada la baratura con que se venden los artículos allí almacenados, es una verdadera realización la que se está haciendo en el expresado establecimiento.

Francés. Lecciones y repaso de este idioma a domicilio, por el profesor D. Antonio Gutiérrez Hernandez.—Darán razón, en la administración de este periódico.

CHARADA.

Si al todo quitas la prima verás nación desgraciada, que por otras tres más fuertes hoy subyugada se halla. Cuarta tres es un gran río, y un mitológico dios en quinta segunda tres encuentras sin remisión. Tercia primera en el teatro sin duda alguna verás, así como en alfabetos la primera, que es vocal. Un artículo es la tertia, negación la cuarta es, y unidas las cinco forman el nombre de una mujer.

Solución a la anterior.—QUINTANAPALLA.

Telegramas a «El Defensor.»

Madrid 24, diez noche.

Se asegura que el general Lopez Dominguez, a instancias de Romero Robledo, desautorizará a «El Resumen» por las declaraciones antimonárquicas que ha hecho este periódico en su artículo del jueves que ha sido denunciado.

Telegrafian de Paris que los obreros antiboulangieristas han desistido de su proyectada manifestacion.

Comisiones de Lérida y Valencia han visitado a la Reina Regente, rogándola que se detenga en dichas capitales a su paso para Barcelona.

La Reina les ha contestado que no puede resolver hasta tanto que se fije de un modo definitivo el itinerario de su viaje.

La comision de Valencia presidencial Martos, formando parte de ella el conocido republicano señor Fuster.

El Emperador de Alemania sigue algo mejor: ha disminuido la fiebre. M.

Madrid 24, once noche.

En la sesion celebrada hoy por el Congreso los Sres. Azcarate y Pedregal combatieron que se conceda al Rey la jefatura del Ejército, con-

siderando que este artículo es contrario a la Constitucion y despoja a las reformas militares del carácter democrático que las ha querido revestir el ministro de la Guerra.

El Sr. Cánovas intervino en el debate, en defensa de la enmienda.

El artículo segundo fué aprobado por 138 votos contra 15.—M.

La feria de Sevilla.

Ha terminado la renombrada feria de la hermosa capital de Andalucía. La clemencia del cielo que ha permitido lucir con todos sus esplendores la estación primavera, ha sido parte importantísima para dar mayor animación y movimiento a tan célebre mercado. A juzgar por la lectura de la prensa sevillana, nadie diría, seguramente, que en aquella riquísima comarca, también se dejan sentir los angustiosos males de la agricultura y de la producción nacional. El número de forasteros ha igualado, si es que no ha excedido, al de otros años de mayor prosperidad y riqueza, hasta el punto de haber obtenido pingües ganancias los fondistas y los dueños de casas de huéspedes.

Los espectáculos públicos tampoco dicen nada en favor de nuestra tan decantada pobreza. Todos los teatros, grandes y chicos, buenos y malos (en cuanto al mérito de las compañías), todos se han visto concurridísimos, lo cual viene a demostrar eloquentemente, que la falta de dinero se dejará sentir, quizás, en algunas cosas de mayor sujeción y fundamento; pero de ningún modo en lo meramente superfluo, como son las diversiones públicas.

En cuanto a las corridas de toros, nada hay que decir tratándose de Sevilla. Cuatro funciones, casi consecutivas, no han aminorado en la más pequeña parte el entusiasmo que allí existe por las fiestas taurinas. Las cuatro tardes se ha visto maciza la plaza, no obstante el precio de las localidades, que ha sido extraordinariamente caro.

Respecto al número de cabezas de ganado que han entrado en la feria para su venta, hé aquí la nota oficial:

Table with 2 columns: Animal type and Price. Caballar... 2.844, Asnal... 913, Mular... 1.586, Vacuno... 2.034, Lanar... 16.897, De cerda... 8.168, Cabrio... 3.429. Total: 35.871

En cuanto a transacciones, los cerdos de un año se han pagado a ocho y nueve duros; por arrobas a 40 reales: de 3.000 a 3.300 reales se vendieron mulos de los mejores: la ramonta ha comprado otros a 3.000 reales y los de desecho de ésta a 2.090 a 2.500 reales: las ovejas de 50 a 60 reales y los borregos de 42 a 52 reales: el yeguro ha tenido escasa salida, y el vacuno y cabrio al precio de carne.

Las cuadradas de caballos de silla y tiro, que más han sobresalido, y de los que ha habido poca venta, son las de los Sres. Guerrero y Rios (D. Vicente), de Jeréz; Parladé, Alcon, de Lebrija; Hidalgo y Guriles, de Medina, y Corbacho Romero, de Montellano.

Los precios, que en los dos primeros dias se sostuvieron muy altos, bajaron bastante, como puede verse por las anteriores cifras en el último día de venta.

El número total de venta en caballerías, ha sido 695; vacuno, 567 cabezas; cerdos se ha vendido 3.244; y de lanar y cabrio próximamente 6.200 cabezas.

El resultado, pues, de las transacciones ha sido bastante lisonjero; y si se tiene en cuenta los desastres producidos en los campos por las constantes y pesadas lluvias, hay que convenir en que si la visita del ganado no ha sido tan lucido como en otros años bonancibles, no hay motivo para que los agricultores de Sevilla estén quejosos de su mercado.

Crónica de la moda.

La forma Directorio.—Movimientos tímidos.—Decadencia del polison.—Las rayas.—Sombreros y capotas.—El corsé Ana de Austria.—Perfumes.

Cada día son más lisos y planos los tragas que se llevan. Las draperías pierden por momentos su prestigio.—La forma Directorio constituye en la actualidad la suprema elegancia; pero ni aun las más atrevidas la emplean para los tragos de calle, limitándose a usarla en las recepciones vespertinas y nocturnas, en las comidas de gran ceremonia y para asistir al teatro de la Opera.

Antes de que esta forma, a pesar de las modificaciones que la modernizan, sirva para paseo y para visita, pasará tiempo; y no se sabe si la gran mayoría la adoptará al fin; porque las draperías tienen la ventaja de prestarse manejadas por la mano de una modista hábil a realzar las perfecciones de las formas femeniles y a enmendar las deficiencias e imperfecciones.

El polison, que tan buenos servicios ha prestado, disminuirá de volumen, pero me parece difícil que lo abandonen por completo las señoras a pesar de que la moda le condena en estos momentos al ostracismo.

Como no todas poseen los magníficos chales de la India que de tanto favor gozan para la confección de los trages, la industria los ha imitado con admirable perfección y en muchos almacenes se venden unas lanillas con dibujos que se asemejan a los de los citados chales.

También se llevan mucho los pekínis; la variedad de las rayas es infinita y al lado de este género rayado se encuentra género liso de matices que pueden combinarse bien con las listas.

Hay una lanilla color palo de rosa de un efecto encantador por la variedad que en las rayas de color admite. Y las rayas se emplean en todas las telas constituyendo la última novedad: en las limusinas, en los velos, en la seda, en todo.

Los sombreros ganan en extensión lo que pierden en elevación. Los de paja serán los predilectos por regla general de dos colores, dominando el negro y el blanco.

Las capotas, formando en su conjunto ramos de flores parecen llamadas a disfrutar el favor sobre todo de las señoras jóvenes y bonitas. Se hacen maravillas mezclando y combinando bien las flores con lacitos y cocos de cintas. Alguno que otro encaje bien colocado aumenta la belleza de este tocado encantador.

Esta siendo objeto de predilección el corsé Ana de Austria que tiene la ventaja de dar al cuerpo y al talle líneas verdaderamente esculturales.

Quizás porque este año tarda tanto la primavera en ofrecernos las flores que embalsaman el aire, se ha despertado una gran afición a los perfumes.

Los perfumistas aprovechan la ocasión. Siempre sucede lo mismo. El arte se aprovecha de los descuidos de la naturaleza.

ERNESTINA.

Paris 20 de abril de 1888.

Publicaciones.

De las Inyecciones Rectales gaseosas, en el tratamiento de algunas enfermedades de las vías respiratorias, especialmente de la tuberculosis pulmonar.—Por D. Gregorio T. Fernandez Osuna, imprenta y librería de Paulino V. Sabatet, (en testamentaria, Mesones 52, 1888.

«La Gaceta Médica de Granada» ha aumentado su Biblioteca, con este notable estudio del Sr. Fernandez Osuna, distinguido catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad, y colaborador constante de aquella publicación, en la que trató de este mismo asunto hace algun tiempo, y los artículos que acerca del mismo publicó causaron excelente efecto en la clase médica de Granada.

El trabajo del Sr. Osuna es muy digno de estudio, pues trata una cuestión que hoy se discute mucho entre los médicos.

Cartas a «El Defensor.»

Desde Madrid.

22 de abril de 1888.

Amaneció el día menos despejado y sereno que aquel 23 de abril de 1873 en que una parte de nuestros políticos intentó acabar con la república establecida en España dos meses antes. Aun cuando ha llovido a ratos, disfrutamos de temperatura primavera que alegra y contenta a todo el mundo, mayormente a los que padecen achaques ó enfermedades.

Desde bien temprano ha habido concurrencia en los círculos. Las conversaciones recién principialmente sobre las dificultades con que tropieza el gobierno. Las reformas militares no acaban, siguiendo igual suerte las económicas. Sagasta está verdaderamente disgustado con la facilidad con que se insurrecciona la mayoría que se alborza cuando cualquier ministro sufre contrariedades, como la de Moret con el representante chino, a quien parece prometió que se permitiría en Filipinas establecer consulados del Celeste imperio y a cuya pretensión no es posible acceder por ahora ante determinadas consideraciones que no se habían tenido en cuenta.

No todo es gloria en los altos puestos del Estado: en ellos abundan las amarguras. No son flojas las que también está pasando Balaguer con los asuntos cubanos. El bandolerismo hace estragos, y cuando se vá a reprimir con mano firme, los autonomistas protestan en el sentido que estos dias.

A la vez en los Estados Unidos se hace por la prensa una campaña contra la nación española que indigna y subleva. El Herald de New York afirma que en Cuba no hay seguridad personal, que la isla está dividida en dos partidos que ambos quieren su separación de España para ponerse bajo el protectorado de Alemania. En esta campaña palpita la doctrina de Mouroc «América para los americanos.» Mañana se leerá el dictamen de la comision de presupuestos de la Gran antilla, é inmediatamente empezará su examen pues es urgente su aprobación.

Probablemente quedarán sancionados y promulgados antes que la Reina vaya a Barcelona y se suspendan las Cortes para abrirlas, como dice El Imparcial, se ve Dios cuando. Porque si no hay medio de dominar la tempestad que se ha levantado contra las reformas militares, y no es posible llegar a un acuerdo entre Gamazo y Puigcerver, es inútil tener las Cortes abiertas. Es mas, es imposible que funcionen divorciadas del poder ejecutivo.—Sin embargo hay esperanzas de buen acomodo, aunque ya Montero Rios renunció a seguir trabajando en este sentido en vista de la inutilidad de sus esfuerzos. Y todavía hizo más, resolvió marcharse a Lou-

riz n por largo temporada, despidiéndose al efecto de la Reina. Pero si sale a luz su nombramiento para la presidencia del Supremo variará seguramente el programa.

En las Cortes no ocurre nada de particular. En el Senado ha seguido esta tarde la interpelacion sobre los humos de Huelva. En el Congreso, despues del desp cho ordinario, se empezó a discutir el proyecto de alcoholes. Suspendida esta discusion, se ha reiniciado el debate de Guerra, hablando largamente el general Saúz.—En los pasillos se hacen comentarios de antemano sobre lo que va a ocurrir en el Consejo de esta noche, suponiendo que Cassola va a pedir el resuelto apoyo de todo el gobierno é dimitir.

De mis informes particulares resulta que el ministro de la Guerra no dimitirá; que se discutirán sus reformas hasta que el 8 ó 10 de mayo se suspendan las Cortes, una vez votados los presupuestos de Cuba; y que alla para fin de diciembre volverá a reunirse el Parlamento. Este cálculo ó profecía no está hecho por amigos de Sagasta, sino por individuos caracterizados de las minorías de ambas Cámaras.

Sea para asuntos generales del partido ó para negocios del periódico, Giner de la Rosa y Cañana han ido a Paris á conferenciar con Ruiz Zorrilla. Los amigos de este en Madrid están contentos con la marcha del partido y con la reunion habida ayer en Valencia muy entusiasta en favor del último manifiesto.—En Tarragona hubo ayer concurrido meeting contra el dictamen sobre los alcoholes, y en Orihuela imponente manifestacion de los agricultores para pedir la construcción de obras de defensa contra las inundaciones.—Esta noche da Padregal una conferencia libre cambista en el Ateneo.—El general Pieltain está enfermo.—Montero Rios saldrá en breve para Galicia.—Se sigue hablando de hondas disensiones en el seno del reformismo que pueden acelerar su disolucion.—Ninguna otra cosa he hallado en los centros que he recorrido.

En Paris hubo ayer tranquilidad: se siguen teniendo colisiones sangrientas entre los estudiantes y los boulangieristas. La posición del gabinete Floquet es difícilísima.—La salud del emperador continúa en su mismo estado de gravedad: el último parte consigna mejoría. No se teme tan pronto un funesto desenlace.—F.

Cartera oficial.

Servicio de plaza para el día 25 de abril de 1888.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Siro Atienza, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, 5.º y último capitán de Santiago.—Sargento de hospital y paseo de enfermos, Córdoba.—P. O., el teniente coronel, mayor, Guerrero.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 24 de abril de 1888.

Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana. 697.79
Direccion del viento. NO.
Estado del cielo. Cubt.º
Temperatura máxima del aire á la sombra. 17.º
Temperatura máxima del aire al sol. 24.º
Pluviómetro en milímetros. 0.63
Termómetro tipo, á las tres de la tarde. 12.4
Pronóstico tiempo: de lluvia

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1955 fanegas. Entrada de hoy 470 id. Total existencia de hoy, 2425 id.—Venta: A 10 ptes. 50 cts. la fanega, 11 fanegas. A 10 ptes. 75 cts. id. 22 id. A 11 pesetas 25 cts. id. 51. A 11 ptes. 50 cts. id. 68. A 11 ptes. 75 cts. id. 79. A 12 ptes. 00 cts. id. 85. Total vendido, 316 fanegas.—Balance: Existencia, 2425 fanegas.—Vendido, 316.—Sobrante para mañana, 2109.

Matadero público. Precios del kilo de la contratación de carnes del día de ayer.—Carnero, 1.50 pesetas.—Vaca, 1.55.—Ternera, 1.60.—Macho cañado, 0.00.

Cultos.

Día 25.—San Marcos evangelista y San Aniano mártir.—Jubileo de las 40 horas iglesia de San Gregorio el Bético, á las diez misa cantada; á las cinco y media rosario, salva y letanía.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario; á las ocho y media misa mayor, despues procesion de letanias y misa de rogativa.—La sctena de San José se hace en su iglesia á las cinco, predicará el Sr. D. Emilio de la Rosa, y se cantarán gozos, salva y letanía.—En los Hospitalicos y demás iglesias se rezará el rosario.—Visita de la corte de Maria. Nuestra Señora de la Anunciacion, en su iglesia.

El establecimiento de préstamos sobre alhajas situado en la calle de Provincia de esta ciudad, número 10, que perteneció á D. Manuel Sierra Gutiérrez, por fallecimiento de este ha sido traspasado á D. J. sé Córcoles Iriasta, el cual continuará haciendo las mismas operaciones desde el 1.º de mayo próximo, en los términos que las ejecutaba su antecesor.—Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que tengan alhajas pignoras y del público en general, así como el día 4 de junio se celebrará la venta de alhajas que fuesen vendidos.

Coche á Jaen. Desde 1.º de mayo se aumentará el asiento de cupé en 10 reales más, costando por lo tanto 60 reales en vez de 50. Todos los asuntos quedan en la forma que antes.

EL LOUVRE.

CAMPO, RUANO Y NEGRO.

7,—ZACATIN,—7.

7,—ZACATIN,—7.

Habiéndose recibido, en este nuevo y ya acreditado Establecimiento, los más completos surtidos de novedades para la presente estacion de entretiempo y la proxima de verano, comprados personalmente en los más importantes centros fabriles del Reino y del Extranjero, con arreglo á las exigencias de la moda más reciente y el gusto más exquisito, tenemos la satisfaccion de invitar al ilustrado público de esta capital á que visite estos almacenes, con la seguridad de encontrar en ellos cuantos artículos se desean aún por los más exigentes, ora en precios, ya en buenos gustos, como saben nuestros constantes favorecedores; razon por la que nos abstenemos de pomposidades y frases huecas, que nada significan si los hechos no las atestiguan.

